



Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional N° 0246 -2010-GORE-ICA/GRINF

Ica, **23 DIC. 2010**

VISTO, el Oficio N° 1367-2010-SGSL, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

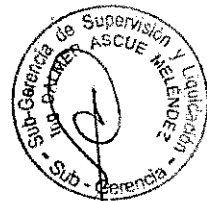
Que mediante Resolución de presidencia Ejecutiva N° 051-2010-FORSUR/PE, de fecha 19 de Abril del 2010, se Aprueba la Priorización y Financiamiento para la Elaboración de Expediente Técnico, Ejecución y Supervisión de la Obra: "Reconstrucción y Equipamiento de la Institución Educativa N° 188 Angelitos del Divino Niño – Humay – Pisco – Ica".

Que, mediante Informe N° 240-2010-GORE-ICA/SGO/RGGG/CMA, de fecha 16 de Diciembre del 2010, los Ing. Rudy Gabriel Guevara y Camil Maldonado Almanza, Otorgan la Conformidad en Primera y Segunda Instancia, y recomiendan la Aprobación del Expediente vía acto resolutivo.

Que, según el Expediente Técnico la estructura funcional programática es: Función: 22 Educación, Programa: 047 Educación Básica, Sub Programa: 0103 Educación Inicial, Proyecto: 2.113685 Reconstrucción y Equipamiento de la Institución Educativa N° 188 Angelitos del Divino Niño – Humay – Pisco – Ica, Componente: 2.001957 Infraestructura y Equipamiento Educativo, Obra: "**Reconstrucción y Equipamiento de la Institución Educativa N° 188 Angelitos del Divino Niño – Humay – Pisco – Ica**", Meta: Demolición de Estructura Existente, Construcción de 02 Aulas + Dirección + Cocina + Servicios Higiénicos, Construcción de Losa, Asta de Bandera, Juegos Infantiles, Tanque Elevado, Cisterna, Construcción de Cerco Perimétrico y Portada e Ingreso.

Que, en mérito a lo dispuesto por la Directiva General N° 001-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0063-2004-GORE-ICA/GGR, los Expedientes Técnicos de las Obras a ejecutar por Administración Directa serán aprobados por la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiéndole por afinidad aprobar las que se ejecuten por la modalidad de Contrata, así como los documentos que la comprenden.

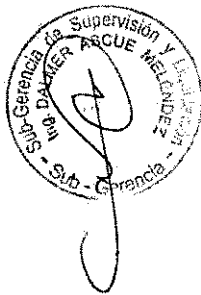
Que, estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios, con la conformidad de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación; y, en mérito a las facultades que le asiste al Gobierno Regional de Ica al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización", Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su Modificatoria Ley N° 27902, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley N° 29465 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2010, Ley 27293 "Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública" y su Reglamento, y Resolución Ejecutiva Regional N° 008-2010-GORE-ICA/PR.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente Técnico de la Obra que a continuación se detalla:

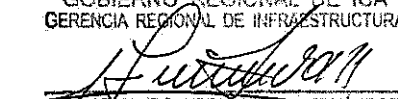
FUNCION : 22 Educación
PROGRAMA : 047 Educación Básica
SUB PROGRAMA : 0103 Educación Inicial
PROYECTO : 2.113685 Reconstrucción y Equipamiento de la Institución Educativa N° 188 Angelitos del Divino Niño – Humay – Pisco – Ica
COMPONENTE : 2.001957 Infraestructura y Equipamiento Educativo
OBRA : **Reconstrucción y Equipamiento de la Institución Educativa N° 188 Angelitos del Divino Niño – Humay – Pisco – Ica**
META : Demolición de Estructura Existente, Construcción de 02 Aulas + Dirección + Cocina + Servicios Higiénicos, Construcción de Losa, Asta de Bandera, Juegos Infantiles, Tanque Elevado, Cisterna, Construcción de Cerco Perimétrico y Portada e Ingreso.
MOD. DE EJEC. : Contrata.
PPTO. TOTAL : S/. 612,453.16 Nuevos Soles
VALOR REFER. OBRA. : S/. 512,559.31 Nuevos Soles
VALOR REFER. EQUIPAMIENTO : S/. 7,641.00 Nuevos Soles
GASTOS DE SUPERVISION : S/. 15,861.28 Nuevos Soles
GASTOS DE ELAB. EXP. TEC. : S/. 25,000.00 Nuevos Soles
GASTOS ADMINISTRATIVOS : S/. 5,000.00 Nuevos Soles
PREVISION MAYOR COSTO : S/. 46,391.57 Nuevos Soles
RESPONSABLE ELABORACION : Ing. Elina Estrada Pardo
UBICACIÓN :
Distrito : Humay
Provincia : Pisco
Región : Ica



ARTICULO SEGUNDO.- Trascríbase la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Sub Gerencia de Estudios, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, entre otros.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA


Ing. ARMANDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
(e) GERENTE REGIONAL